

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. ASIGNATURA: SISTEMA FISCAL ESPAÑOL. CURSO 2014-2015. EXAMEN PRIMERA SEMANA. FEBRERO 2015. DURACIÓN DOS HORAS.

NOTA IMPORTANTE: Para la realización de las pruebas los alumnos podrán disponer de cualquier tipo de material escrito así como calculadora no programable (se valorará con 10 puntos distribuidos de la siguiente forma: 5,5 puntos IS y 4,5 puntos IVA y solo se superará este examen si se obtiene como mínimo 5 puntos)

Resuelva en hojas de examen la solución práctica propuesta; ésta deberá ser numérica e incluirá obligatoriamente los artículos y la norma, Ley o Reglamento, que a su juicio resulten aplicables; el alumno podrá apoyarse con breves razonamientos legales.

1) Una Sociedad facilita los siguientes datos correspondientes al año 2014:

- El impuesto sobre sociedades devengado contabilizado como gasto asciende a 600.000 euros.
- El gasto contabilizado en concepto de deducción por el deterioro de las participaciones en el capital social de sociedades ha sido de 500.000 €.
- En la cuenta de gastos financieros figuran 200.000 euros correspondientes al pago de intereses del préstamo que le tiene concedido otra sociedad perteneciente al mismo grupo; dicho préstamo se utilizó por parte de la sociedad para adquirir participaciones en el capital social de otras sociedades del grupo.
- En la cuenta de ingresos por dividendos figuran 40.000 euros recibidos de una Sociedad no residente anterior, una vez descontado 5.000 euros en concepto de impuestos de ese país. Además, la Sociedad no residente ha pagado efectivamente en su país 10.000 euros de impuestos por tales beneficios.
- La Sociedad satisface una cuota mensual de 1.000 euros en concepto de arrendamiento financiero. Los datos mensuales contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias afectos a este bien son los siguientes: 400 euros por gastos de financiación y 600 euros por amortización del bien afectado.
- En la cuenta de ingresos por dividendos figuran 30.000 euros recibidos netos de una Sociedad de Inversión Mobiliaria.
- El día 1 de octubre adquirió una nueva maquinaria por un importe total de 600.000 euros. En la misma fecha entra en funcionamiento.

Además se conocer que el beneficio contable después de impuestos declarado asciende a:

- Ejercicio 2014: 2 millones de euros.
- Ejercicio 2013: 900.00 euros

SE PIDE: Determinar razonadamente la cuota a ingresar por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2014.

2) La Sociedad A, domiciliada en Madrid, se dedica a la fabricación, instalación y comercialización de aparatos de aire acondicionado. Durante el año 2014 ha realizado las siguientes operaciones:

- Ha vendido a una compañía de leasing un equipo de su fabricación por un importe de 10 millones de euros; la compañía de leasing destina este aparato a un arrendamiento financiero contratado con una sociedad industrial.
- Ha arrendado a un abogado el 1 de enero una planta en el edificio en donde tiene su sede social y oficinas; durante el trimestre ha recibido 1 millón de euros por fianza y 1,5 millón por alquileres.
- Ha vendido directamente al público aparatos de aire acondicionado de la marca que fabrica por un importe de 100 millones de euros.
- Ha vendido e instalado un aparato de aire acondicionado en las oficinas de dirección de otra empresa; el precio del equipo es de 15 millones de euros y el de la instalación 3,5 millones de euros.
- Ha percibido 300.000€ en concepto de alquileres de viviendas; el arrendamiento se contrató el 1 de junio de 2014 por un año, estando sujeto a prórroga legal, y la renta anual fue la que se satisfizo por adelantado al momento de la formalización del arrendamiento.
- Ha recibido 15 millones de euros de una compañía norteamericana, que no tiene establecimiento fuera de su país, por la venta de una patente.
- Las adquisiciones de bienes durante el período, afectos a la actividad, ascendieron a 25 millones de euros.

SE PIDE: Liquidar razonadamente el IVA correspondiente al primer trimestre de 2014, sabiendo que la prorrata de la sociedad en el ejercicio 2013 era de 85% y que todos los datos facilitados son con exclusión de las cuotas de IVA.